

# HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº=389 PERIODO LEGISLA	ATIVO 19 🕰
EXTRACTO: BEOQUE C.PMOYECTO DE LEY OFOR	61N80
UNA PENSION MENSUAL ERACIABLE POR JISA	AL SR.
ONOFRE GONZACEZ -	
Entró en la sesión de:	
COMISION No	



Textitorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE LEALTAD PERONISTA



### LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

#### SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

ARTICULO 1º.-Otórgase una Pensión Mensual graciable de por vida, al Señor Onofre GONZALEZ, clase 1928, D.N.I.Nº 92.319.525.-

ARTICULO 2º.-El importe a que se refiere el Artículo lº de la presente, será equiva\_
lente al monto total de una Pensión, Categoría 10 de la Administración Pública Terri
torial, que perciban los pensionados amparados por la Ley Territorial Nº 244 y se mo
dificará toda vez que lo sea para la referida Administración.-

ARTICULO 3º.-El beneficiario de la presente Ley, gozará de las mismas coberturas so\_ciales y en las mismas condiciones que le son brindadas a los agentes de la Adminis\_tración Pública Territorial.-

ARTICULO 4º.-La Pensión concedida en el Artículo lº, regirá a partir de la promulga\_ ción de la presente Ley.-

ARTICULO 5º.-Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, serán imputados en las Partidas Presupuestarias correspondientes.-

ARTICULO 6º.-Para el supuesto de que el destinatario de la presente Ley tenga otorga do en su favor otro beneficio similar o análogo, deberá acreditar haber renunciado a éste, para usufructuar de lo otorgado por la presente.-

Deniel O. LOCASO

Legislador

ARTICULO 7º.-DE FORMA.-

Raúl E. RODRIGUEZ Legislader



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

> LEGISLATURA BLOQUE LEALTAD PERONISTA

#### F U N D A M E N T O S

#### SEÑOR PRESIDENTE:

Hablar de las tareas desarrolladas por los trabajadores portuarios en Tierra del Fuego, en tiempos en los que no existían los beneficios actuales y la explotación del hombre por el hombre era moneda corriente ya que los derechos sociales no se tenían en cuenta, nos llevaría horas y días de análisis; lo que si es importante, ahora, es hacer justicia dentro de nuestras posibilidades, por eso es que solicitamos se acuerde para el Sr. Onofre GANZALEZ la Pensión solicitada.-

DANIEL OSCAR LOCASO

Raél E. RODRIGUEZ Legislader